

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 16 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica el acuerdo de inicio de expediente de restablecimiento de la legalidad territorial y urbanística en las parcelas catastrales citadas del término municipal de Paterna de Rivera (Cádiz).*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica a la interesada en el expediente núm. 114/11/22/0103, con NIF 15441494-F, acuerdo de inicio de expediente de restablecimiento de la legalidad territorial y urbanística por actos de transformación de suelo mediante parcelación urbanística, urbanización, construcción y edificación en suelo rústico común, en las parcelas catastrales 10 y 11 del polígono 6, Finca Registral núm. 4.509, del término municipal de Paterna de Rivera (Cádiz), y para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de esta Dirección General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Sevilla, 16 de diciembre de 2022.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»